

sadas, vista la deserción de Artigas, con el corazón oprimido traspasó los límites de la prudencia. Tomando consejo de sus ansiedades, creyó que la justicia debía adoptar su camino. Por un decreto solemne lo declaró infame, privado de sus empleos y fuera de la ley, é incitó al pueblo á perseguirlo como un deber para con el país; creyendo que podría contener la rebelión con la sangre del jefe rebelde, puso á precio su cabeza, ofreciendo seis mil pesos á quien se lo entregara, muerto ó vivo. La experiencia ha enseñado que la moderación hubiera sido mejor consejera que la violencia. El director tomó un camino torcido. Aunque Artigas fuese tan criminal como él lo pensaba, el lector puede resolver. Pero, suponiendo que así fuera, ¿qué otro efecto podría producir el rigor impotente sino el descrédito de la autoridad y la obstinación en el delincuente? Pero, esto no fué todo. Los orientales han levantado un trono á Artigas en sus corazones; como á quien es escomulgado siempre se le considera en el error, así las verdaderas pruebas en las que el director fundaba su decreto fueron, para los partidarios de Artigas, otras muchas evidencias de su inocencia. La proscripción vino á ser como la de un vasto distrito y la reconciliación imposible en adelante. Dios quiera no veamos este hecho perpetuado como verdadero!... Y, al hablar de sucesos posteriores, más adelante, el mismo Funes decía: «El gobierno también sustituyó la moderación por el antiguo sistema; y si los orientales, con su jefe, hubieran sido capaces de ver al más grande enemigo del país y de sí mismos, resultante de esa su anarquía, indudablemente se habría efectuado una reconciliación. Pero, la experiencia ha enseñado que han resuelto arrastrarse en un abismo de peligros antes que cuidarse. Sin duda, á su vez, el general Artigas pensó que la paz disminuiría la autoridad de que había sido investido en tiempos borrascosos.»

Y eran estas levantadas y hasta proféticas palabras del dean Funes, las que influían en el ánimo de Graham para sostener que «el mútuo interés requería una unión; pero mucha moderación y discreción debe ser necesaria para conseguirlo, mucho más que la que en este momento es de esperarse de los ánimos irritados de algunos de los principales personajes de ambos lados.»

Lo demás del informe del señor Graham, referente al Paraguay, á la renta, á los celos de las demás provincias, á la constitución provisoria, al comercio, manufacturas, agricultura, importación, esportación, comercio extranjero, relaciones exteriores, producción, fuerza militar y naval, población, etc, no era sino un resumen del Sr. Rodney; concluyendo por decir que «el estímulo dado producirá un cambio (en los sudamericanos) en el sentido de mejorarlos, y es de presumirse que gradualmente tendrá sus efectos, porque su docilidad, inteligencia y actividad,

cuando son requeridas en el servicio, revelan evidentemente que no carecen de facultades en el órden natural ó físico.»

El señor Graham, en el fondo, no nos era favorable.

Así resulta leyendo entrelíneas su informe.

Por eso, para disculpar sus errores, según él lo declaraba, terminaba buscando el pretesto en el idioma y en la escasez del tiempo, por lo que decía: «... y con un tiempo limitado, información correcta, ó analizando lo que hemos coleccionado, respecto á un pueblo en estado de revolución, y cuyas costumbres, instituciones y lenguaje son tan diferentes de los nuestros.»

El señor Graham había concluido su informe, ganando su mensualidad de una manera fácil y sencilla.

Y ahora ¿qué decía Bland?

Opinión del comisionado Teodorico Bland.

El informe del señor don Teodorico Bland consta de dos partes; una, referente á Buenos Aires, que es la que nos interesa directamente; y otra, á Chile, que nos toca también muy de cerca. Me ocuparé de la primera, sin perjuicio de dar una lijera idea de la segunda.

Espone el objeto de su misión, haciendo presente que habían salido de Estados Unidos, en la fragata *El Congreso*, de Hampton Roads, el 4 de diciembre de 1817, tocando en Janeiro, para ver al ministro Sumter, y luego en Montevideo, donde tomaron un pequeño buque, porque la fragata no podía atravesar el río con 18 piés de calado; llegando á Buenos Aires el 28 de febrero de 1818, donde él permaneció hasta el 15 de abril del mismo año. Se ocupa de las quejas de Norte América con motivo de la actitud de nuestros corsarios, comunicadas por él al señor ministro don Gregorio Tagle, y de la declaración hecha á éste de que una parte considerable del «pueblo de Estados Unidos había manifestado su favorable disposición hacia la causa patriótica en Sud América, y que el gobierno también tenía cierta disposición para tratar á las autoridades patriotas con la justicia, dignidad y consideración que ellas merecían: que, sin embargo, su gobierno había, por el momento, resuelto adherir á una neutralidad estricta é imparcial entre las partes contendientes, si bien consideraba, político y justo, adoptar después otras medidas.» Luego, hace presente todo el cuestionario á que fué sometido el gobierno, que fué el que sirvió de base para los informes de los tres comisionados. Declaraba, de una manera terminante, que «su gobierno no quería otras informaciones que las privadas y que los sudamericanos se contentaran con la manifestación de respeto que encerraba el acto en sí mismo de haber sido enviados los comisionados, públicamente, en un buque de guerra, para celebrar esta audiencia con ellos.» Obtenidos los datos, que son los mismos que mencionan los señores Rodney y

Graham, con más un cuadro estadístico del ex-vice-reinado de Buenos Aires, publicado al final del informe, <sup>(1)</sup> el señor Bland creyó necesario trazar, en esa extensa exposición, los límites del país que motivaba sus averiguaciones. Fundado en el censo de 1807, se da á conocer la situación, población y pueblos de las provincias de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza, Rioja, Catamarca, Santiago, Salta, Jujui, Chichas, Potosí, Mizque, Charcas, Cochabamba, La Paz, Llanos de Manso y Paraguay. De éste dice: «*in many respects the most interesting and important of the Union, presents itself.*» Después de dar cuenta de esto, y de esponer el pensamiento de que «parece, á veces, haberse manifestado el propósito de que todos los que hablan lengua española, y piensan de acuerdo con la fé católica en América, deben formar una gran confederación», se ocupa de describir las pampas, diciendo: «Allí no hay montañas ni eminencias, y las ondulaciones son tan suaves que sólo se perciben echando una larga vista al rededor de su superficie; el ojo se pierde recto por el horizonte como la faz del ondulado océano en calma, donde no hay un solo objeto que deleite ó sirva para dar relieve ó variar la escena... El camino de Buenos Aires á Mendoza (á lo largo del cual pasé) atraviesa 500 millas por entre estas pampas. En toda esa distancia no ví una sola piedra, ni arena: la superficie de la tierra aparece siendo enteramente blanduzca, negra; hay tierra rica en los bancos de al-

(1) He aquí ese cuadro interesante:

CUADRO ESTADÍSTICO DEL ESTINGUIDO VIRREINATO DE BUENOS AIRES:

PROVINCIAS	POBLACIÓN			TERRITORIO			REPRESENTACIÓN	
	Unión	no	Colonia	Unión	no	Colonia		
Buenos Aires.....	105.000			50.000			7	7
Banda Oriental.....		45.000			86.000			3
Entre Ríos.....		25.000			104.500			2
Córdoba.....	75.000			105.000			3	5
Punta de S. Luis.....	10.000			40.000			1	1
Mendoza.....	38.000			38.000			1	2
San Juan.....	34.000			36.000			1	2
Rioja.....	30.000			22.400			1	1
Catamarca.....	36.000			11.200			1	2
Santiago del Estero.....	45.000			40.000			1	3
Tucumán.....	45.000			50.000			2	3
Salta.....	50.000			41.000			1	3
Jujui.....	20.000			30.000			1	1
Chichas.....			10.000			26.000	1	1
Potosí.....			112.000			12.000		7
Mizque.....			15.000			9.000	1	1
Charcas.....			120.000			5.000	3	10
Cochabamba.....			100.000			3.400	1	7
La Paz.....			60.000			10.000		3
Paraguay.....		110.000			43.200			7
TOTAL.....	483.000	180.000	417.000	643.600	293.700	65.800	26	71

State Papers, páj. 758.—Año 1818-1819.

gunos de los ríos, y en algunos lugares aparece un barro rojizo.»

Hace conocer el comercio de Córdoba, mantenido, por medio de mulas, con el Alto Perú, Lima y demás provincias, sin olvidar el de los metales preciosos; exhibiendo luego los principales canales por donde se efectúa el comercio y en el que tanto rol juegan aquellas envidiables mulas, para atravesar las grandes distancias. Recuerda que el correo partía de Buenos Aires, para el noroeste, cuatro veces al mes, el cual recorría 900 millas á la Paz, en 40 días, habiendo individuos que habían realizado el viaje en 20 días. Cuando se ocupa del Río de la Plata incurre en algunos errores, como ser aquel, entre otros, de no existir el pescado en dicho río. Tiene observaciones justas sobre Martín García, los puertos de Montevideo y Maldonado, y ríos Santa Lucía, Las Conchas, Ensenada de Barragan, Río Negro, etc. Estudia, como Rodney y Graham, el estado de las importaciones, y al hablar de la jente que vive en las ciudades reconoce que es, por lo general, muy inteligente y muy resuelta en sus determinaciones para defender su independencia y establecer su libertad; y que la clase baja había aprovechado materialmente del cambio operado, siendo perfectamente sensibles sus resultados felices. «En las ciudades, dice, se encuentra el gran cuerpo de los directores y ciudadanos influyentes de la unión, y es su número, no por demás inconsiderable, el que ha dado impulso á la opinión pública, y el que ha conservado y conservará en movimiento la ola de la revolución hasta que se cumpla el gran final de independencia y sustancial libertad.» Por el contrario, hace resaltar la condición analfabeta de los paisanos, estudiando su manera de vivir y haciendo sobresalir su valor y armas de pelea. Admira sus cualidades de hombre de á caballo, por lo que los considera los únicos en el mundo, diciendo: «su poncho, que es su cama por la noche y su abrigo en el día, su lazo, su boleadora, con todo lo cual está pronto para una jornada de mil millas, en defensa de su tierra.»

Cuando habla de los paisanos de Montevideo, los exalta, al extremo de considerarlos «como los más formidables guerrilleros que jamás han existido.» «En valor, dice, no son inferiores á ninguno; y los hechos que se relatan escuden lo que se cuenta de los Partos, los Escitas ó los Cosacos del Don». De aquí que elojie á los «gauchos de Güemes». Da cuenta de que ya no existen esclavos. Y, cuando habla del Paraguay, afirma que allí es raro encontrar quien no sepa leer y escribir y no conozca los rudimentos de la aritmética; sin embargo de reconocer que estos conocimientos no los utilizan sino en sus pequeñas necesidades, sin aplicarlos á la adquisición de algún estudio útil. Pinta al paraguayano tal cual era. No olvida la administración de justicia, dando una idea completa y exacta de la que existía entonces. Describe la indolencia anterior á la revolución, para confesar

luego que el 25 de mayo era una fiesta cívica, consagrada, en su época, como la base y el principio independiente.

No participaba, como se ve, de la opinión vulgar y errónea de Monroe y Adams de que los hombres pensadores de aquella época tuvieran la idea de permanecer vinculados á Fernando VII! Sin duda Bland observó bien en los hechos lo que habían querido los autores de la revolución. Sin duda él sabía lo que Cisneros había dicho, al día siguiente del 25 de mayo, en documento dirigido á su rey. <sup>(1)</sup>

Sin duda había leído la *Gazeta de Montevideo*, dónde, desde el año 10, los españoles así lo reconocían, por cuya razón tenían declarada una guerra sin cuartel á Buenos Aires. Y eso sería lo que le hacía decir, al hablar del 25 de mayo de 1810, para sacar á Adams y á Monroe de su error: «con esta resolución de establecer un gobierno libre para sí mismo, y trabajando en los espíritus de una grande y creciente mayoría del pueblo, la causa ha sido llevada adelante, con probada experiencia, con luces brillantes, en medio á intrigas, á facciones, á supersticiones, á pasiones ardientes; desde el principio esos escasos rudimentos hubo que reunirlos á través de una curiosa y tormentosa corriente, hasta llegar al presente punto, en que el pueblo, al fin, había resuelto su independencia y renunciado completamente á toda idea de volver á la sumisión de España». Entra luego á hacer una disquisición histórica de los sucesos producidos desde que cayó Cisneros, en la que, como era natural, salen á luz, entre otras personalidades de la época, las de Rivadavia y Artigas, diciendo, del primero, que «era considerado como un hombre de talento». Todos los movimientos anárquicos de entonces están narrados allí, hasta llegar al congreso de Tucuman y á la personalidad de Pueyrredon; aprovechando la ocasión para estudiar la estructura de las autoridades nacionales. Reconoce que el poder de la prensa, si bien imperfecto, tenía su gran influencia, y que la opinión pública recibía su impulso, dándole dirección. «La revolución, decía, ha prosperado; se han obtenido mayores luces; el pueblo comienza á tener un correcto conocimiento de sus derechos; se han hecho más trabajadores y sus directores son más respetados». Y, como no podía menos de averiguarlo y palparlo, declaraba que «el pueblo de esta parte de la América Española había, desde el principio de sus luchas, tenido presente el ejemplo y los preceptos de los Estados Unidos en los mensajes de su revolución y en la organización de sus instituciones políticas... Por eso arrojaron sus vistas á Estados Unidos y vieron, ó debieron ver, muchas analogías y una prosperidad que resaltaba, por lo que todos ellos comprendieron que debían copiarlos». De aquí arran-

(1) *Registro Nacional*, tomo 1, página 41.

caba el Señor Bland la lucha de la federación y el unitarismo en estos países sudamericanos: lo primero, sostenido por las demás provincias, y lo último, por Buenos Aires, que quería «establecer un gobierno fundado bajo un magistrado-jefe, investido con poderes análogos á los del estinguido virrey». Y es con este motivo que pinta la guerra entre Artigas y Buenos Aires, con colores vivos y reales, diciendo que «el gobierno del pueblo de la Banda Oriental y Entre Ríos, desde su alianza, han estado ambos entre las manos de Artigas, quien campea por sus respetos, como un monarca absoluto, sin esperar consejos, ó como un cacique indio. No se exhibe freno constitucional alguno; nada se pretende que exista. La justicia es hecha voluntariosamente, ó es administrada de acuerdo con las órdenes del jefe». Y después de esta esposición, continúa exhibiendo la situación difícil de Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza y San Juan, como para que pudiera responder á los gritos de unión y sometimiento, que, dada la lucha con España, reclamaba Buenos Aires. Era el espíritu de «federación que se despertaba por todas partes, en un momento inoportuno, para producir divisiones, levantar facciones y despertar el militarismo intolerable». De ahí que recordara que de 1.800.000 almas que el viejo virreinato tenía, 483,000, incluyendo Jujuí, eran todas las que se reconocían sujetas al presente gobierno de Buenos Aires; mientras las provincias patriotas en guerra con Buenos Aires contenían una población (exclusiva de indios) de 187,000 almas, estando el resto, 470,000, bajo el dominio colonial. Reconocía que las patrióticas provincias de Salta y Jujuí habían sido el sitio principal de la guerra desde el principio de la revolución, en cuyo paraje estaba, decía, en esos momentos, con sus fuerzas, el general Belgrano. Y una vez espuesta «la extensión, naturaleza y circunstancias de esta nueva y revolucionaria unión» reconocía que era absolutamente imposible la reconquista por parte de España, aun en presencia de la anarquía de esa misma fuerza revolucionaria, que ahí quedaba, en 1818, cuando Bland se retiraba para Estados Unidos. Por eso presentaba el problema pavoroso que los mismos pensadores sud-americanos se habían planteado, preguntándose cuál sería la marcha futura de esta revolución, á lo que se respondía él mismo, que era cuestión muy difícil de resolver. Sin embargo, esponía notables consideraciones, que aún hoy día podrían tener su aplicación al ver el estado de disolución de que dan ejemplo algunas repúblicas sud-americanas; no siendo menos digna de tomarse en cuenta alguna justísima crítica dirigida á Inglaterra, cuando ésta, aprovechando esta anarquía, «para desencariñar el sentimiento del pueblo», celebraba con Artigas un tratado de comercio por intermedio del almirante inglés Bowles. Esas consi-

deraciones que son, indudablemente, las más notables de ese informe, merecen reproducirse para conocimiento de caudillos y revolucionarios sud-americanos.

Dice así:

«Una cosa, sin embargo, aparece clara, y es que, aunque las presentes disenciones civiles desaparezcan y las provincias en guerra se pacifiquen y reconcilien unas con otras, una gran proporción, si no toda, de los beneficios y ventajas de la revolución, que hubieran acrecido inmediatamente á sí mismas y á las naciones extranjeras, será totalmente destruida, ó, por lo menos, muy disminuida. El gran beneficio que continuamente se prometen á sí mismas es la introducción del sistema representativo de gobierno con todas sus delicadas y complicadas instituciones. Pero, sus jefes militares no permitirán que el sistema tenga principio y sea implantado completamente, á menos de tener, en un solo día de disturbio, que desmembrarse. Los jefes (uno y todos) alegan que durante el calor de una revolución son peligrosas las elecciones populares; que en esos tiempos es necesaria la sumisión á un poder fuerte y enérgico; Artigas, situado como está, llevado primero en una dirección, y luego en otra, por un lado atacado por los portugueses y por otro por los patriotas de Buenos Aires, tiene toda la población de la Banda Oriental bajo una incalificable sumisión á su voluntad; y se le da un plausible pretexto para arrasarlo todo, como un arbitrario ó como un cacique indio. Los directores de Buenos Aires le hablan al pueblo bajo sus órdenes de los infinitos peligros respecto de España, á cada momento, y de la indispensable necesidad de mantener un fuerte ejército cerca del Perú; de reunir fuerzas para invadir, reconquistar y mantener á Chile; de los tratados y errores del Portugal; de la indispensable necesidad de tener á Artigas y al resto de sus súbditos, y á las provincias rebeldes, completamente sometidos; y de la gran importancia de preservar á la capital ó á la ciudad de Buenos Aires, en perfecta seguridad, con la posesión de una poderosa fuerza militar. El jefe militar del Paraguay emite iguales argumentos en favor de un gobierno enérgico, y el pueblo á ello se ha amainado. Nada más fácil que hacer un soldado completo de un partidario gaucho: los de los campos de la Banda Oriental, bajo Artigas, y los de Salta, bajo Güemes, son una prueba de cómo inmediatamente estos pacíficos hacendados pueden hacerse terribles en la guerra; es una clase de pueblo que tiene predisposición para sobrellevar una vida aventurera. Lo necesario sería que hombres experimentados les dejaran desde luego la independencia para obrar. Y si los gauchos de las pampas pudieran, como los de la Banda Oriental, encontrar un *leader* que los inspirara con una resolución para insistir en levantar su fuerte voz hasta sus representantes legales, la ciudad de Buenos Aires, ella misma,

pronto sería, como Montevideo ahora: una plaza donde el comercio fué! . . .»

Luego evocaba la triste situación á que Santa Fé había quedado reducida con la guerra civil que la asoló y empobreció, para concluir diciendo: «Estos son algunos de los efectos de estos perniciosos conflictos: imputaciones y recriminaciones de *leaders*, que son infructíferas ó sólo sirven para irritar y hacer los males más incurables. Con respecto á los derechos del gobierno propio, ciertamente que lo que se considera argumento, justo y sólido en Buenos Aires, contra España, igualmente se encuentra sólido en la Banda Oriental y en el Paraguay; pues si uno tiene el derecho para romper la cadena y asumir para sí mismo el gobierno propio, todos tienen el mismo derecho. Los de todos ellos son, pues, perfectamente iguales; y ninguna provincia puede, en justicia, tener el privilegio de dirigir á la otra, sin su consentimiento. Restaurar la paz y la armonía entre esas provincias luchadoras, sería hacerles el mayor beneficio posible. En ese sentido, debiera buscarse el más plausible pretexto, surtido de todas sus cuestiones internas y poder militar, para que los soldados se enviaran á donde deben estar, es decir, á arrojar al enemigo extranjero de la frontera, que es el único obstáculo con el cual el pueblo debe luchar. Así, privados los jefes de la fuente de su poder arbitrario, el efecto sería, desde luego, dar al pueblo sus libertades, y desarrollar en el país sus abundancias, sus recursos y sus alegrías. Pero, en cambio, dar á una de las provincias preponderancia sobre el resto, sería confirmar ó colocar al pueblo de cada provincia bajo la incalificable sumisión de un jefe militar en cada división del país; y eso sería autorizar la colocación de la nación bajo el gobierno de un número de pequeños reyes ó príncipes, en vez de una república confederada.»

Así terminaba su informe el señor Bland. En lo referente al Rio de la Plata, era triste la impresión que dejaba. En cambio, el informe sobre Chile no dejaba esa impresión. Allí había encontrado un comercio yanqui, que bien podría dejar á Estados Unidos un valor de 6.128.000 dollars al año. En Buenos Aires no lo encontró. De ahí que dijera, con respecto á Chile: «estas son mis visitas respecto á los beneficios provechosos y ventajas que los ciudadanos de los Estados Unidos podrían conseguir de Chile independiente. Séame permitido declarar que siento, en unión con mis conciudadanos, una ardiente simpatía y un profundo interés al ver la actitud de un valiente y jeneroso pueblo luchando por sus libertades; por lo demás, sería presuntuoso en mí indicar las medidas que el gobierno deba adoptar.»

Y era el señor Bland, que había estado en Chile, que había recorrido libremente toda la República Argentina, que había atravesado los Andes, visto constituida aquella república her-

mana debido á los esfuerzos de la Argentina, con San Martín á la cabeza, y el empuje hercúleo de esos *gauchos* de Salta, con Güemes como portavoz, que se atrevía, sin embargo, á decir, en su informe que «el ejército español está ahora, *se dice*, en posesión de la ciudad de Jujuy!» Siempre la maldita calumnia, invocando el *se dice* del *venticello* de don Basilio, que adquiriría carta de ciudadanía en la historia de las letras, precisamente á consecuencia de lo que los norteamericanos hicieron con Beaumarchais en Francia para servir sus intereses independientes. Sin embargo, los españoles nunca volverían á dominar en Salta ni en Jujuy. Sólo momentáneamente, y para saquearla *ordenadamente*, como dice Mitre, llegarían, por un momento, hasta Jujuy, de donde dimanaría el error de Bland. Chacabuco y Maipú eran dos columnas lapidarias, que el español no comovería, colocadas en el camino de un pueblo ya dueño de sus destinos.» (1)

(1) Debo hacer presente, como ya he dicho en otra parte, que el secretario Brackenridge escribió una obra, compuesta de dos tomos, en la que espuso todo lo que á su privilegiada inteligencia se le ocurrió de interesante y atrayente sobre el Río de la Plata y Chile. Por mi parte no he tenido oportunidad de estudiarla detenidamente. La conozco por las referencias de otros autores, que la elojian en sumo grado, y por haberla hojeado ligeramente en la biblioteca del ministerio de relaciones exteriores. No la he estudiado por no creerlo indispensable al caso.

## CAPITULO XI

### MONROE Y SUS MENSAJES PRESIDENCIALES DE 1817 A 1821

Prosperidad norteamericana en 1817.—¡En el nombre del rey de España!—Clay en la cámara de representantes.—Opiniones de Larrazábal y Barros Arana.—Actitud de la cámara de representantes de Norte América en 1822.

La prosperidad norteamericana. Monroe, al inaugurar su presidencia, en 15 de abril de 1817, decía que «ningún gobierno había comenzado bajo mejores auspicios, ni obtenido un éxito más completo: que si se miraba la historia de otras naciones no se encontraba ejemplo de un crecimiento tan rápido, tan gigantesco y de un pueblo tan próspero y feliz: que al contemplar lo que aún había que hacer, el corazón de cada ciudadano latiría con fuerza al reflexionar cómo nuestro gobierno se había aproximado á la perfección.»

Esta felicidad de que se encontraba henchido el corazón del distinguido funcionario no le hacía ver seguramente la necesidad de dar algo de su dicha á los demás pueblos hermanos. Viviría, por el momento, encerrado en su egoísmo, sin permitir á las colonias sudamericanas el ejercicio de aquellos actos por que ella misma había pugnado en su lucha con Inglaterra. El incidente acaecido al señor de Aguirre, no ya solamente en su gestión diplomática, sino en su acción comercial, como constructor de buques, lo probaba elocuentemente.

En el nombre del rey de España! Monroe afirmaba, en su segundo mensaje, de noviembre 16 de 1818, que «la guerra civil que durante tan largo tiempo existía entre España y las provincias de Sud América, aún continuaba sin esperanzas de pronta terminación, y que la información respecto á la condición de esos países, que había sido recojida por los comisionados recientemente regresados de allí, con otros antecedentes recibidos de agentes de Estados Unidos, daban á conocer que Buenos Aires, declarado independiente, en julio de 1816, había, previamente, ejercido el poder de un gobierno independiente *aunque en el nombre del rey de España*, desde el año 1810: (1) que la Banda

(1) Ya me he ocupado, en páginas anteriores, de lo inconsistente de semejante ironía, indigna de hombres como Monroe y Adams.